

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública sobre el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder a los municipios de la región para la financiación de las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias.

(2019062651)

Elaborado el proyecto de Orden por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder a los municipios de la región para la financiación de las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias, y afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, procede someterlo al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En virtud de lo que antecede, esta Secretaría General adopta la presente

RESOLUCIÓN :

Primero. Declarar la apertura del trámite de información pública directamente a la ciudadanía, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Al tratarse de una disposición de carácter general que afecta a una pluralidad indeterminada de personas, resulta más conveniente sustituir la notificación por la publicación.

A tal fin se abre un período de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El texto del proyecto de Orden podrá ser examinado por las personas interesadas en la dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 25 de octubre de 2019.

La Secretaria General,
AURORA VENEGAS MARÍN